



**CORREGIDORA
AVANZA CONTIGO**

MUNICIPIO DE CORREGIDORA
SECRETARÍA DE TESORERÍA Y FINANZAS

INFORME ANUAL

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

2020

Febrero 2021

Contenido

1. Introducción.....	5
2. Antecedentes.....	9
2.1. Evaluación de las Políticas Públicas.....	9
2.2. Evaluación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	10
2.3. Conceptos Básicos de la Nueva Gestión Pública (NGP).....	11
2.4. Normatividad del SED.....	12
2.5. Evaluación Municipio de Corregidora.....	14
2.6. Afectaciones por COVID-19.....	16
3. Metodología.....	19
3.1. Parámetros de Semaforización.....	19
4.1. Plan de Trabajo del SED.....	22
4.2. Participación en Programa del Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES).....	23
4.3. Avance del Desempeño.....	24
4.3.1. Evaluación en tiempos de COVID-19.....	24
4.3.2. Resultados de indicadores de desempeño COVID-19.....	27
4.3.3. Afectaciones a los indicadores de desempeño por COVID-19.....	29
4.3.4. Análisis del Avance de Desempeño por Eje.....	30
4.3.5. Análisis del Desempeño a Nivel Pp.....	40
4.4. Avance Presupuestario.....	41
4.4.1. Análisis de Avance Presupuestario por Eje y Programa Presupuestario.....	41
4.5. Análisis del cumplimiento del PMD 2018-2021.....	43
4.6. Acciones para dar cumplimiento a la Agenda 2030.....	45
4.7. Perspectiva de género.....	46
5.1. Logros del Sistema de Evaluación 2019.....	49
5.1. Reconocimientos para el Municipio.....	50
6. Conclusiones.....	52
6.1. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	54
7. Fuentes de Información.....	56

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AC	Dirección de Atención Ciudadana
ICMA	Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (ICMA, por sus siglas en inglés)
ANAC	Asociación Nacional de Alcaldes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CPA	Center for Performance Analytics
FENAMM	Federación Nacional de Municipios de México
GpR	Gestión para Resultados
IMMC	Instituto Municipal de la Mujer Municipio de Corregidora
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
NGP	Nueva Gestión Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PMD	Plan Municipal de Desarrollo
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SOP	Secretaría de Obras Públicas
SSPMC	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
SSPM	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
STF	Secretaría de Tesorería y Finanzas
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SINDES	Sistema de Indicadores de Desempeño
SMDIF	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
UMSED	Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño

1. INTRODUCCIÓN



CORREGIDORA
AVANZA CONTIGO

1. Introducción

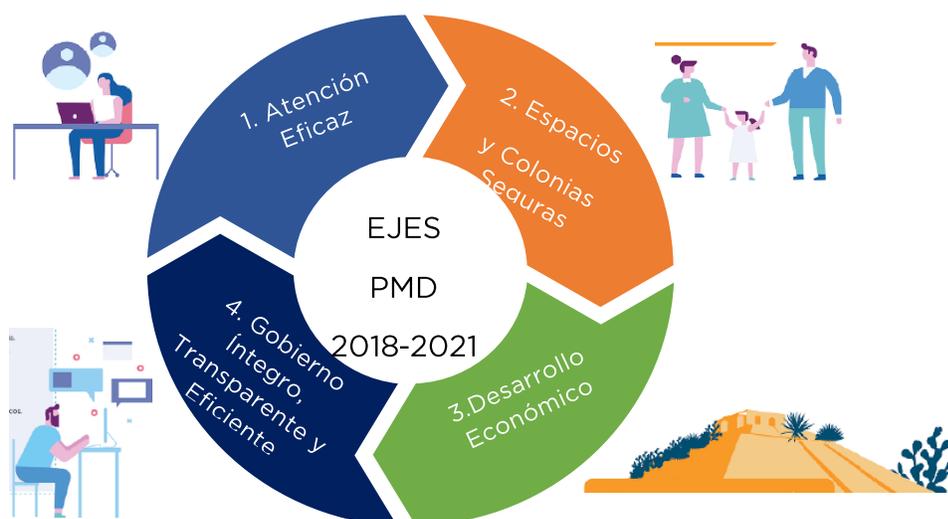
En el Municipio de Corregidora a través de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) adscrita a la Secretaría de Tesorería y Finanzas brinda seguimiento a la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base a los indicadores de desempeño, con la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas.



El presente Informe da a conocer los avances y resultados logrados por el gobierno municipal durante el ejercicio fiscal 2020 con base a las once estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021 con la idea central de lograr que Corregidora sea un Municipio ordenado, disfrutable y con sentido de pertenencia e identidad para la ciudadanía, buscando que el orden social y la seguridad sean condiciones indispensables para continuar con el crecimiento.

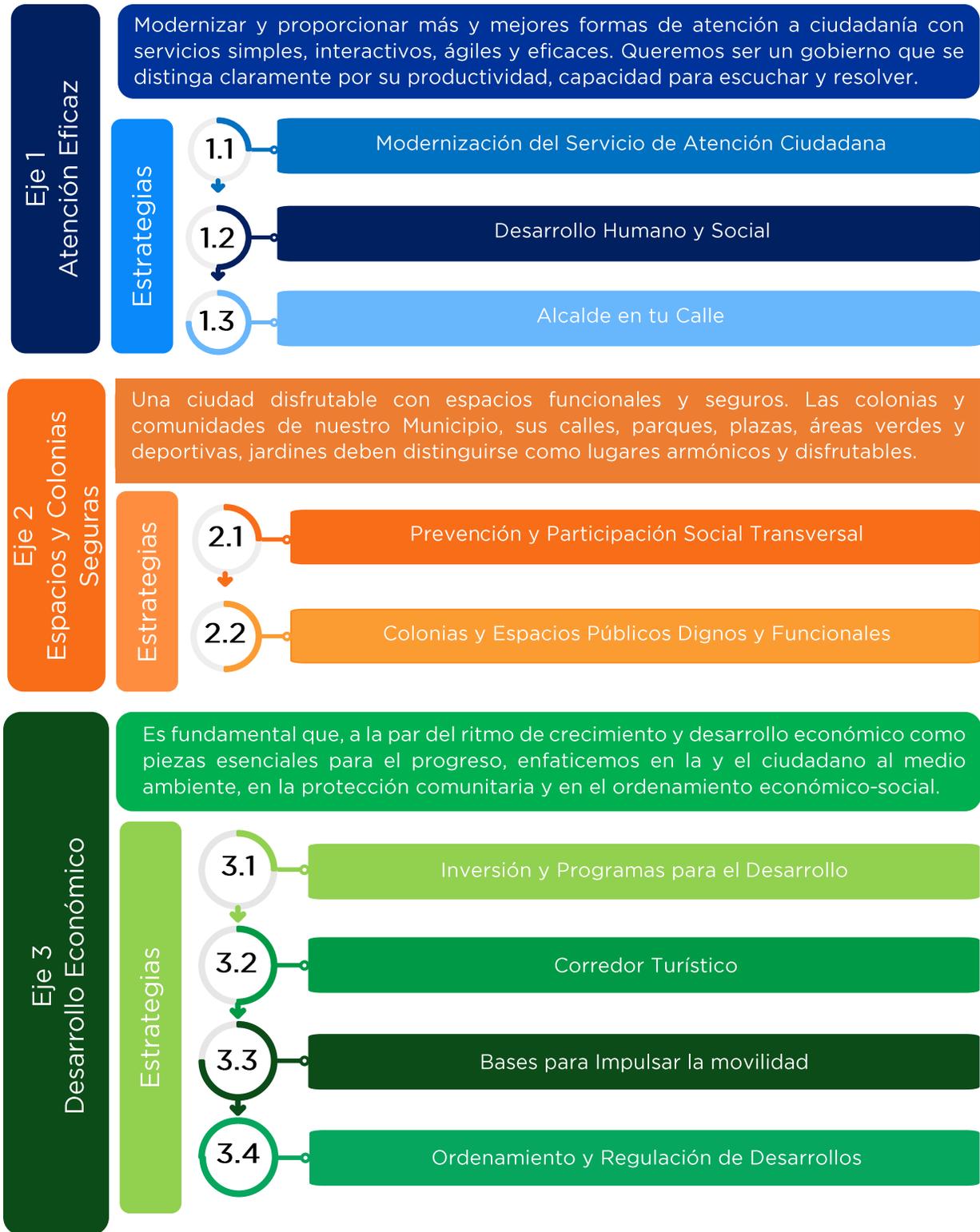
A continuación, se presenta de una forma clara y sencilla las políticas, las estrategias y las líneas de acción que guiarán las decisiones y el destino de los recursos públicos, teniendo presente la misión que la propia ley nos encomienda y obliga, pero también, con la convicción de convertir a Corregidora en un gobierno abierto y eficiente.

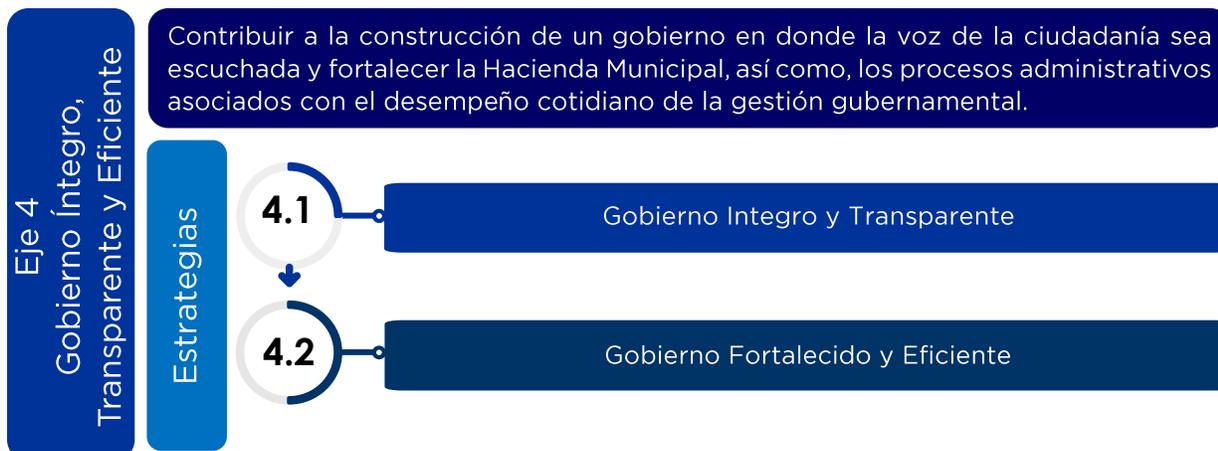
Figura 1. Ejes del PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base al PMD 2018-2021

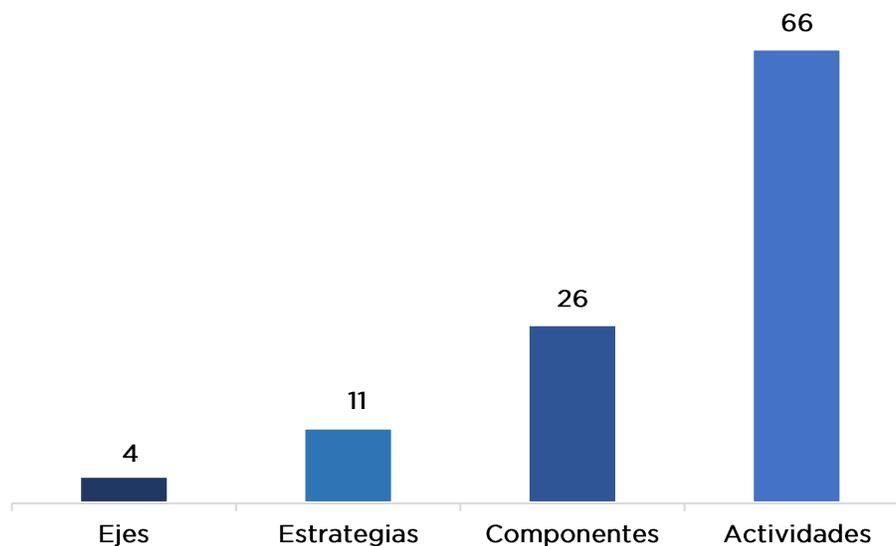
Figura 2. ESTRUCTURA DEL PMD 2018-2021





En el siguiente gráfico resumen se muestra un análisis del número de ejes, estrategias, componentes y actividades que conforman el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:

Gráfico 1. Niveles del PMD



Fuente: Elaboración propia con base al PMD 2018-2021

En las siguientes secciones se dan a conocer los resultados de desempeño de los ejes y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 con base al cumplimiento de las actividades realizadas por cada una de las Dependencias.

2. ANTECEDENTES



2. Antecedentes

2.1. Evaluación de las Políticas Públicas

La relevancia de la evaluación en los procesos de diseño e implementación de una política o programa público parte desde su definición, para fines del presente Informe Anual se toma como referencia el concepto de Evaluación de Ballart (1993) que la define como:

“Un medio para identificar los resultados o el impacto que genera una acción o un conjunto de acciones y específicamente en el sector público para la identificación de las transformaciones generadas a partir de las políticas y programas públicos”.

A continuación, se muestran otros conceptos de evaluación útiles para la identificación de su relevancia.

Cuadro 1. Definiciones de Evaluación

Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados (OCDE)



Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo de determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia y el impacto.

Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados (BM)



Valoración sistemática y objetiva de un proyecto, un programa en curso o terminado o de las políticas, comprendiendo su diseño, ejecución y resultados. Lo que se busca es determinar la relevancia y satisfacción de los objetivos. La eficiencia de desarrollo, su efectividad, impacto y sostenibilidad.

Guía básica para la evaluación de proyectos (BID)



Proceso sistémico, metódico y neutral que hace posible el conocimiento de los efectos de una iniciativa, relacionándolo con las metas propuestas y los recursos utilizados.

Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la APF, 2007 (SHCP)

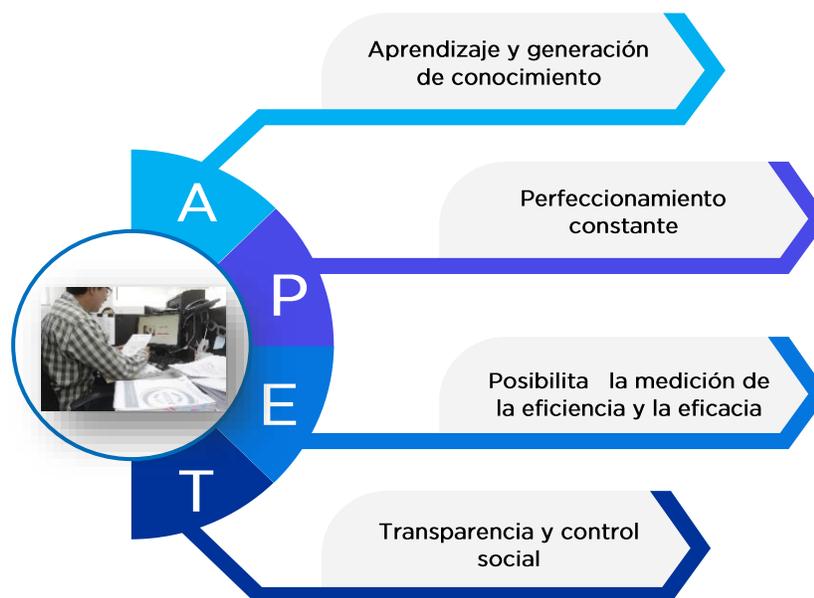


Análisis sistemático y objetivo de los programas federales y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Fuente: SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2020

Partiendo de dicho concepto se procede a identificar las principales aportaciones que realiza la evaluación a la implementación de programas y políticas públicas.

Figura 3. Contribución de la Evaluación al diseño e implementación de las políticas y programas públicos



Fuente: Elaboración propia con base en SHCP del Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2020

2.2. Evaluación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El tema de la evaluación ha tomado gran relevancia en las principales agendas internacionales, siendo la más reconocida la “Agenda 2030”, que es un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 Metas para la formación de alianzas entre actores políticos, sociales y académicos para trabajar en conjunto en aumentar la calidad de vida de las personas y el desarrollo en el mundo erradicando los principales problemas que se enfrentan a nivel mundial.



Esa Agenda determina que todos los países implementen acciones para alcanzar los ODS, ya que el logro de unos países tiene efectos positivos en otros países e incluso en el mundo. México asumió el compromiso y participó activamente en la definición de dicha agenda y los procesos de negociación.

Respecto a la incidencia que tienen los gobiernos municipales el PNUD identifica lo siguiente:

“Los gobiernos locales, dada su cercanía con las personas, desempeñan un papel esencial para alcanzar las metas asociadas con los ODS; su posición les permite, por un lado, definir las necesidades y estrategias de acción, incorporando los intereses de toda la comunidad, y por otro lado, llevar a cabo los procesos de implementación de dichas estrategias, políticas y acciones. Además, los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo cotidiano de estos gobiernos”

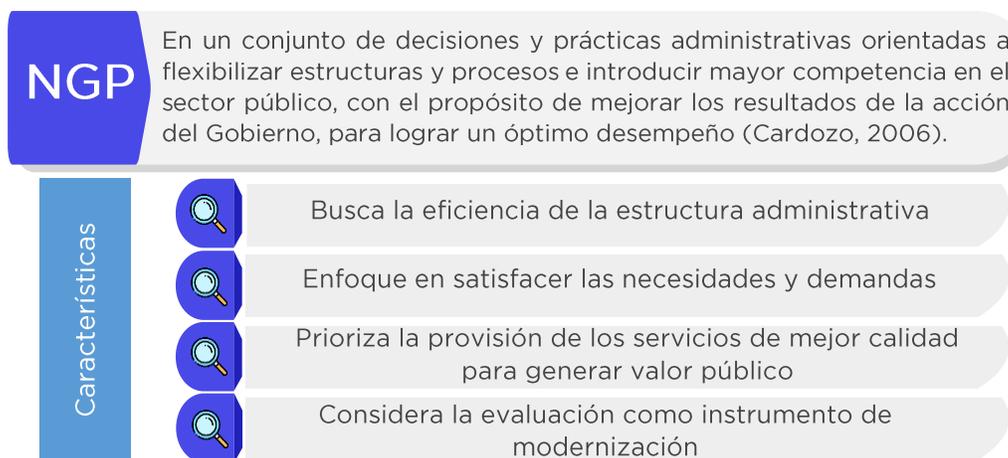
El Municipio de Corregidora, Querétaro trabajó en el 2020 en el cumplimiento de dichos objetivos a partir de la implementación de políticas públicas y proyectos desde el modelo de administración pública Gestión para Resultados, mismo que es reconocido por la Agenda 2030 en conjunto con el SED como un instrumento adecuado para supervisar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos y programas, así como de los determinados en la Agenda.

“La Agenda 2030 reconoce que la Gestión por Resultados para el Desarrollo es el camino para asegurar que los procesos, productos y servicios contribuyan al logro de resultados encaminados al desarrollo. El análisis se centra en asegurar un enfoque de largo plazo, encaminado a propiciar contextos auténticos de desarrollo sostenible, basados en resultados y no en procesos inerciales” (PNUD, 2019)

Para el PNUD y la ONU el proceso de evaluación es de gran relevancia ya que forma parte del ciclo de vida de las políticas, planes, programas y proyectos públicos en conjunto con las otras tres etapas. Para la incorporación del Enfoque de Agenda 2030 se debe permear cada uno de los análisis y etapas de las intervenciones hasta que se cumpla el ciclo de vida del Programa para llegar a buen término.

2.3. Conceptos Básicos de la Nueva Gestión Pública (NGP)

Dentro del modelo de administración de la Nueva Gestión Pública que nace en respuesta a la necesidad de monitorear las intervenciones de los Gobiernos, surgieron diferentes conceptos básicos que contribuirán en el entendimiento y aplicación de la medición del SED, que son descritos a continuación:



GpR

Funciona como modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos.

Características



Toma como eje central el diálogo en los resultados



Usa la información de resultados para aprender y para la toma de decisiones



Gestiona para resultados, no por resultados



Mantiene la medición y la información de la manera más sencilla



Centra la programación y la evaluación en eje a los resultados

PbR

Es una estrategia que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios, y a resultados a favor de la población.

Características



Formula objetivos, define prioridades, asigna recursos e indicadores



Vincula la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados



Los productos pueden ser medidos fácilmente

2.4. Normatividad del SED

Con el objetivo de consolidar la democracia del país y promover la participación ciudadana activa en el diseño e implementación de las políticas y programas públicos, así como un manejo transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas, la legislación se ha transformado para darle relevancia al tema de la evaluación en México para que sea orientada no solo al control del ejercicio de los recursos, sino que también se enfoque en monitorear la transformación e impacto de beneficio en la población.

Es así que se determinaron los siguientes artículos como fundamentación de la estructura del SED en sus diferentes escalas de Gobierno:

Cuadro 2. Normatividad del SED

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos de párrafo precedente.

Fuente. Elaboración propia con base en SHCP del Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2020

Cuadro 3. Normatividad del SED

2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 2

El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación de grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Artículo 25

La programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal, y con base, entre otras cosas en la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, las metas y avances físicos y financieros del ejercicio fiscal anterior y los pretendidos para el año siguiente (DOF, 30 de marzo de 2006)

Fuente. Elaboración propia con base en SHCP del Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2020

Asimismo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente establece las siguientes obligaciones:

- 

Artículo 54 Señala que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño.
- 

Artículo 61 Se establece que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del PbR y del SED.
- 

Artículo 64 Dispone que la información relativa a la evaluación del desempeño de los programas y políticas públicas se difundirá en internet.
- 

Artículo 79 Publicar en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil de abril su PAE, así como, las metodologías de indicadores de desempeño y a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.

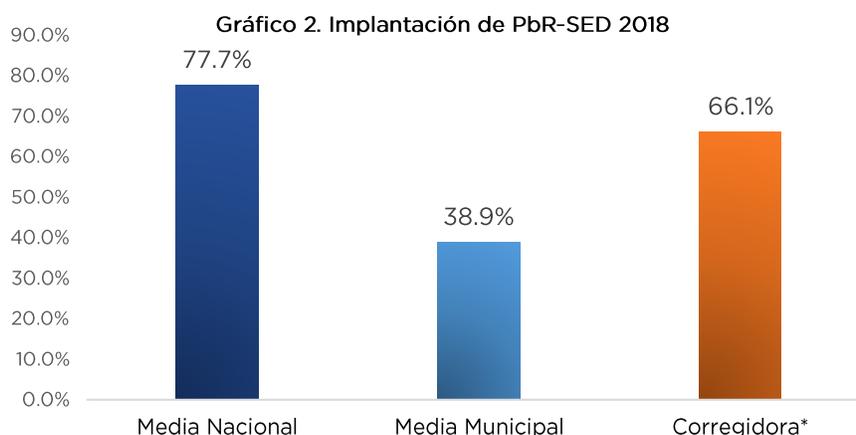
Fuente. SHCP Diplomado Evaluación de Políticas y Programas públicos, 2019

2.5. Evaluación Municipio de Corregidora

En el año 2015, en el Municipio de Corregidora, Querétaro se aprobó por Acuerdo de Cabildo la creación de la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) con el objetivo de dar un mejor cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con la migración de una Gestión para Resultados, las cuales son de carácter obligatorio para todas las entidades públicas mexicanas, incluyendo a los municipios y encargándose de operar el Sistema de Evaluación del Desempeño, y de esta manera responder al aumento poblacional que genera un incremento de las necesidades de infraestructura y servicios básicos, por medio del *seguimiento* a la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base a los indicadores de desempeño y de la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas.

Es así como, el SED en Corregidora implementó diversas estrategias para maximizar los recursos y crear una administración eficaz y eficiente, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos al menor costo posible y donde se promueva el desarrollo de servicios de mejor calidad, dentro los resultados obtenidos al cerrar el ejercicio fiscal 2016 se logró un avance del SED en su consolidación de 30.76% por medio de las actividades realizadas, asimismo, en los resultados obtenidos el SED diseñó diversas estrategias y líneas de acción para solventar los requerimientos del Sistema, por lo cual al finalizar el año 2017 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 94.17%.

Con base al Informe sobre la implantación y operación del PbR-SED diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2018, los niveles alcanzados en la escala nacional y municipal se obtuvo lo siguiente:



Fuente: SHCP, Informe sobre la implantación y operación PbR-SED 2017

*Calificación otorgada por la revisión de la ICMA (Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades), 2018.

Es importante mencionar que ICMA realizó una revisión preliminar del SED analizando cada uno de los rubros y componentes del cuestionario obteniendo una calificación del **66.13%** en la implantación de PbR-SED 2018 en el Municipio de Corregidora, Querétaro.

2.5.1. Principales logros del SED de ejercicios anteriores

Desde la creación de la UMSED se han realizado estrategias enfocadas en el diseño de modelos de cultura organizacional, directiva y del desempeño institucional enfocándose más en los resultados que en los procedimientos, analizando que se hace, qué se logra y cuál es el impacto obtenido a través del valor público con el objetivo de consolidar el Sistema de Evaluación del Municipio, a continuación, se muestran los siguientes logros:



2.6. *Afectaciones por COVID-19*

Derivado de la Pandemia provocada por la presencia del virus denominado coronavirus conocido como COVID-19, que inicialmente apareció en China y después se extendió a todo el mundo y sometiendo a una gran presión a todos los Sistemas Sanitarios y Económicos, generando una demanda exponencial que impidió que el funcionamiento fuera oportuno y eficaz para hacer frente al virus.

La rapidez de la expansión del virus resulto en una recesión económica y social como consecuencia de las restricciones a la movilidad y diversas actividades, asimismo, al ser un escenario de gran incertidumbre por los efectos, provocó impactos en la economía mundial y mercados financieros.

Ante esta situación el Municipio de Corregidora, Querétaro diseñó estrategias para determinar a qué servicios, problemáticas y necesidades de la ciudadanía se le daría prioridad, con el objetivo de proporcionar el máximo beneficio a la población ante las afectaciones por la Pandemia, focalizando principalmente en los ámbitos sanitarios, económicos y sociales, asimismo, en directrices para utilizar de manera eficaz los recursos financieros para brindar acceso equitativo a la población vulnerable.

Financieramente se estimaba que los Municipios tuvieran menores ingresos por la Pandemia, sin embargo, el Municipio de Corregidora, Querétaro posee fortalezas que le permitieron el control del gasto para absorber el impacto ante la caída de los ingresos.

Los sectores en el Municipio de Corregidora, Querétaro que tuvieron mayor afectación inicial fueron el comercio, la salud, la seguridad, el turismo y el transporte, en razón de ello fue que las prioridades se enfocaron en principalmente en:

- ❖ Brindar atención a grupos vulnerables
- ❖ Proporcionar de manera eficaz comunicación a la población
- ❖ Generar ingreso y empleo de las y los ciudadanos
- ❖ Difundir medidas de atención a la economía de los micros y pequeños negocios
- ❖ Implementar medidas para el distanciamiento

2.6.1. Análisis de Riesgos en Corregidora ante COVID-19

En el siguiente apartado se exponen los principales riesgos que se identificaron durante el ejercicio fiscal 2020 y a los cuales podría enfrentarse el Municipio ante la continuación de la pandemia por COVID-19:

SOCIALES	
1.	Disminución en la cobertura de los Programas Sociales.
2.	Disminución de ingresos en los hogares por afectaciones en el sistema económico.
3.	Incremento de la violencia por el confinamiento y la situación económica.
4.	Aumento de personas afectadas psicológicamente por el confinamiento.
5.	Incertidumbre financiera en las familias.
6.	Disminución de la demanda turística por riesgo a contagios y considerarse actividad no prioritaria.
7.	Recesión económica en los pequeños y medianos negocios.
8.	Incrementos de Contagios de la pandemia COVID-19.
9.	Falta de transporte seguro para el personal médico.
10.	Difusión de información errónea sobre la enfermedad COVID-19.
11.	Falta de herramientas que coadyuven prevención y atención a la ciudadanía durante la contingencia
12.	Escasez de insumos para la prevención del contagio (mascarillas, guantes, caretas, etc.)
13.	Incremento de enfermedades crónicas en la ciudadanía.
14.	Coordinación deficiente con las autoridades estatales para la implementación de las medidas sanitarias.

AMBIENTALES	
1.	Falta de atención para prevenir futuras afectaciones por otros fenómenos ambientales.
2.	Incremento de residuos sólidos ante el confinamiento y por el consumo de productos de un solo uso (guantes, cubrebocas desechables, batas, etc.)
3.	Incremento en el consumo y uso de sustancias con ingredientes tóxicos (jabones, desinfectantes, aerosoles, etc.).
4.	Uso excesivo de agua ante medidas de higiene y uso excesivo de energía eléctrica.
5.	Incremento del uso de automóviles y disminución del uso transporte público.
6.	Contaminación de agua y suelo.
7.	Emisión masiva de GEI (Gas de efecto invernadero).

GOBIERNO	
1.	Gastos excesivos en insumos para la protección de los ciudadanos por el ataque a la pandemia.
2.	Presupuesto deficiente para cubrir las demandas y necesidades de la ciudadanía.
3.	Disminución de la atención eficaz para los ciudadanos.
4.	Cambio de estrategias y herramientas de comunicación interna y externa.
5.	Necesidad de realizar modificaciones en la operatividad del Municipio.
6.	Reestructuración en las partidas presupuestales asignadas a las Dependencias.
7.	Disminución de la plantilla del personal del Municipio.
8.	Falta de regulación normativa vigente para la comunicación vía remota.
9.	Publicación de Reformas a la normatividad aplicable.
10.	Reestructura Orgánica del Municipio.
11.	Suspensión de obras públicas.
12.	Cancelación de proyectos estratégicos.
13.	Recesión económica generada por la pandemia a nivel micro y macroeconómico.
14.	Disminución de la derrama económica por incertidumbre financiera y volatilidad en los mercados.

Fuente: Diagnóstico de análisis de Riesgos ante COVID-19

3. METODOLOGÍA



CORREGIDORA
AVANZA CONTIGO

3. Metodología

En las siguientes secciones se mostrará el análisis bajo dos pilares de la administración que permiten evaluar resultados sobre el ejercicio del recurso y el desempeño de cada Dependencia del Municipio de Corregidora, Querétaro:

Figura 34 Rubros de evaluación



Fuente: Elaboración propia

La evaluación mide los resultados a través de la operación de los programas y actividades, generando información sobre el avance en las metas de los indicadores de desempeño y el ejercicio del recurso asignado a los programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Adicionalmente, los resultados retroalimentan el proceso en la toma de decisiones, con respecto al diseño de programas, medición del desempeño e impactos y la detección de áreas susceptibles de mejora, como la asignación y reasignación del gasto, y ajustes en la operatividad de los programas.

3.1. *Parámetros de Semaforización*

Para dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, a continuación, se presentan las características de los parámetros de semaforización que identifican si el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo fue el adecuado o esperado:

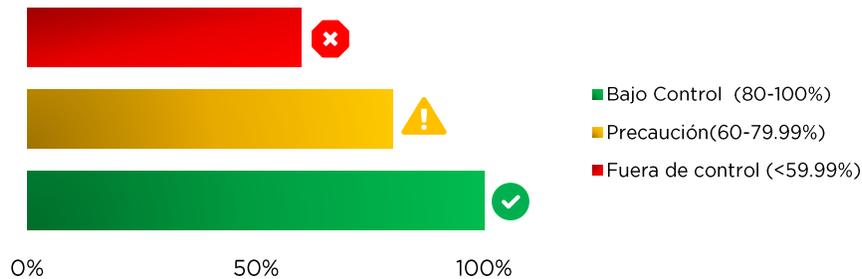
-  Los responsables de los indicadores definirán la clasificación de los criterios de semaforización
-  Los parámetros están relacionados con las metas
-  Consisten en un rango de cumplimiento de metas
-  Se establecen con base en el sentido del indicador
-  Cada indicador deberá contar con un criterio de semaforización

3.1.1. Criterios del Avance del Desempeño

El avance del desempeño es una herramienta utilizada sistemáticamente para sustentar la toma de decisiones operativas y presupuestarias.

Por medio de los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador es bajo control, precaución y fuera de control como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Criterios de semaforización del desempeño



Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que por las características de cada indicador de desempeño se analiza y se estructura un criterio de semaforización con rangos de cumplimiento de meta específicos.

3.1.2. Criterios del Avance Presupuestario

El avance presupuestario mide el cumplimiento en el ejercicio del recurso asignado a una o varias actividades contenidas en un programa presupuestario, dicho avance es importante ya que permite evaluar la programación del recurso (durante la fase de planeación) contra la ejecución real del mismo, con base en el porcentaje ejercido del recurso se asigna el nivel de desempeño correspondiente.

Por medio de los parámetros de semaforización se indica cuando el comportamiento del indicador de eficacia es alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Criterios de semaforización del desempeño presupuestario



Fuente: Elaboración propia

3. DESARROLLO

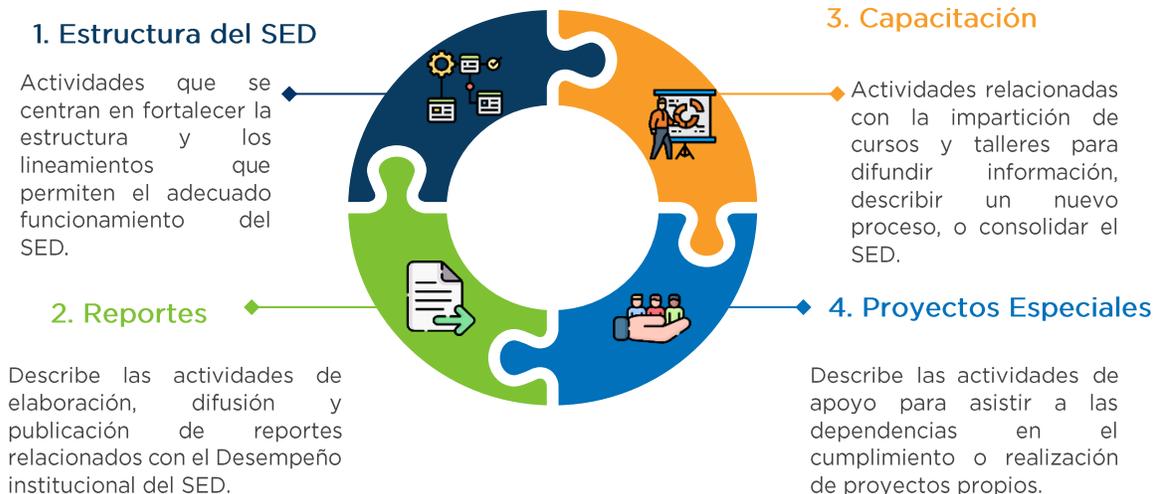


CORREGIDORA
AVANZA CONTIGO

4.1. Plan de Trabajo del SED

En este apartado, se presenta un reporte de las actividades que la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño realizó durante el ejercicio fiscal 2020. Las actividades se clasifican en cuatro rubros primordiales:

Figura 4. Actividades UMSED



Fuente: Elaboración Propia



1. ESTRUCTURA DEL SED

1. Mesas de Trabajo para elaborar indicadores 2021
1. Definición de medios de verificación y supuestos
2. Revisión y carga de indicadores y de Programas Presupuestarios
3. Revisión y carga de medios de verificación y supuestos
4. Elaboración de fichas técnicas para cada indicador
5. Elaboración de Matrices de indicadores para Resultados
6. Evaluación anual de conocimientos generales del SED a Enlaces PbR
7. Encuestas de satisfacción para los enlaces sobre la atención y Capacitaciones impartidas por la UMSED
8. Realización de auditorías de formatos de medios de verificación
9. Colaboración en el desarrollo del Presupuesto de Egresos y Ciudadano



2. REPORTES

1. Elaboración y publicación de Informe Anual del SED 2019
2. Carga de indicadores de resultado y de interés público en la Plataforma Nacional de Transparencia y del Municipio
3. Elaboración y publicación del Programa Anual de Evaluación 2020
4. Elaboración de reportes internos de seguimiento



3. CAPACITACIÓN

1. Curso “Consulta de Información” impartido por el INEGI
2. Proceso de reporte de indicadores en el SIMMC 2020
3. Definición de medios de verificación y supuestos de los indicadores
4. Mesa de Trabajo para modificaciones COVID-19
5. Criterios de SemafORIZACIÓN
6. Proceso de Auditorías
7. Plan de acción para el Diseño de Indicadores 2021
8. Mesa de Trabajo para el diseño de Indicadores 2021



4. PROYECTOS ESPECIALES

1. Elaboración de Plan Táctico de la STF
2. Reporte de indicadores para el Programa SINDES
3. Monitoreo del Sistema de Indicadores de Viabilidad Financiera
4. Participación en el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal (FENAMM)
5. Participación en el Galardón Francisco Villareal (ANAC)
6. Participación en la Medalla por la Inclusión
7. Seguimiento de Evaluación de Fondos Federales del ejercicio fiscal 2019
8. Estructura de Diagnostico de Análisis de Riesgo ante COVID-19
9. Plan de acción para brindar seguimiento a las estrategias ante COVID-19
10. Diseño de indicadores para evaluar estrategias ante COVID-19
11. Difusión del Informe Anual del SED 2019

4.2. Participación en SINDES



Durante el ejercicio fiscal 2020 el Municipio tuvo participación en el Programa SINDES con el fin de medir el desempeño de la administración comparado con otros municipios del país, dicho programa es operado por ICMA México/Latinoamérica (ICMA ML) y la metodología que utiliza está sustentada en su experiencia operativa y de su entonces Center for Performance Analytics (CPA).

El Municipio participó con el registro de las variables de los indicadores definidos en el Formulario para el Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2019 y el Primer Semestre del ejercicio fiscal 2020, con el objetivo de comparar a Corregidora con otros municipios y obtener información de impacto y de valor.

En el siguiente link se podrán consultar los resultados: <https://www.icmaml.org/resultados-sindes>

4.3. *Avance del Desempeño*

La evaluación del desempeño operativo consiste en el análisis del cumplimiento de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de un conjunto de Programas Presupuestarios con respecto a las metas definidas en los indicadores que lo componen.

A continuación, se presenta el análisis de la ejecución de los programas presupuestarios por eje, que fue realizado a 162 indicadores de desempeño para medir el avance en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

De acuerdo con Programa SINDES un SED alcanza un balance en la tipología de sus indicadores cuando el **10%** de los mismos son de carácter estratégico. Del inventario total de indicadores del Municipio, 37 son estratégicos, mientras que 125 se denominan de gestión. Esto ubica al SED de Corregidora como un Sistema en el que el **22.8% de los indicadores son estratégicos**.

4.3.1. **Evaluación en tiempos de COVID-19**

La Pandemia por COVID-19 tuvo un impacto muy fuerte en los indicadores que fueron diseñados para el ejercicio fiscal 2020, por lo cual fue necesario analizar y replantear los objetivos establecidos inicialmente, asimismo, se diseñaron nuevos indicadores con la finalidad de evaluar el impacto que tienen los Programas y Políticas Públicas implementadas por el Municipio de Corregidora, Querétaro para contrarrestar los efectos negativos de la contingencia por COVID-19 al sistema social, económico y ambiental así como, supervisar el avance en la mitigación de los riesgos identificados.

Se diseñaron indicadores estratégicos y de gestión de manera conjunta con las áreas involucradas, para cada estrategia implementada por el Municipio con el fin de obtener datos cuantitativos y cualitativos que permitan conocer el resultado de las mismas en el marco de sus objetivos determinados.

Al redirigir el gasto público para apoyar las necesidades y problemáticas de las familias, algunos Proyectos y Programas estratégicos se vieron afectados y por lo tanto los indicadores de PbR que fueron diseñados a fin de supervisar el avance en el cumplimiento de los Ejes y Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 presentaron afectaciones directas en el cumplimiento de sus metas, especialmente los indicadores de las áreas con mayor contacto de la ciudadanía.

A continuación, se muestran las principales estrategias realizadas por el Municipio ante la Pandemia por COVID-19:

PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ECONÓMICO:

**VALES MUJER
CORREGIDORA**



**REQUISITOS
MUJERES DE CORREGIDORA**

- NO TENER UN INGRESO FORMAL
- REGISTRO EN LA PLATAFORMA www.corregidora.gob.mx
- CON TARJETA DE IDENTIFICACIÓN
- CONTAR CON DEPENDIENTES ECONÓMICOS
- VALES
- APOYO POR REGISTRO DE "VALES LA CORREGIDORA"

Aplica para los primeros 2,000 registros que cumplan con los requisitos de la convocatoria y sean automatizados.

CORREGIDORA **ESTAMOS CONTIGO**

Estímulo al consumo consistente en el otorgamiento de Vales para las Mujeres de Corregidora, canjeables por productos o mercancías en los Tianguis municipales, locatarios del Mercado "El Pueblito" y comercios autorizados

**APOYO ECONOMICO
A MIPYMES**



REQUISITOS

- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE 2019
- REGISTRO EN LA PLATAFORMA www.corregidora.gob.mx
- PROPORCIONAR UNA CUENTA BANCARIA (Cuenta Virtual BIVA)
- CAPITAL SOCIAL HASTA 250 ML. PESOS

Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CORREGIDORA **ESTAMOS CONTIGO**

Apoyo a fondo perdido a empresas que tenían vigente su licencia municipal de funcionamiento

**CRÉDITOS A
EMPRESARIOS**



REQUISITOS

- NEGOCIO CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE
- REGISTRO EN LA PLATAFORMA www.corregidora.gob.mx
- PROPORCIONAR UNA CUENTA BANCARIA (Cuenta Virtual BIVA)
- CAPITAL SOCIAL HASTA 250 ML. PESOS

EL MUNICIPIO CUBRIRÁ INTERESES DEL PRIMER AÑO A TASA DEL 10%

INSTITUCIÓN FINANCIERA

CRÉDITO CON TASA PREFERENTE DESDE \$10,000 PESOS HASTA \$80,000 PESOS

Aplica para los primeros 1,000 registros que cumplan con los requisitos de la convocatoria y sean automatizados.

CORREGIDORA **ESTAMOS CONTIGO**

Financiamiento con tasas de interés mínimas en conjunto con la Caja Gonzalo Vega, ofertando 6 meses de gracia, a un plazo de 18 meses y con una tasa anual del 10% para beneficiarios, cuyos intereses del primer año son cubiertos por el Municipio

PROGRAMA CORREGIDORA ESTÁ CONTIGO:

TU LICENCIA VALE



TU LICENCIA VALE

El costo del refrendo o la obtención de tu licencia de funcionamiento del 2020 en el Sub programa "Tu Licencia Vale", corre por cuenta del Municipio de Corregidora, si ya realizaste el pago o aún no lo has hecho, puedes ser beneficiario de este apoyo.

Consulta las bases www.corregidora.gob.mx o mayor información al teléfono: 2056000 ext. 2024, 7508 y 8030

No aplica para establecimientos con venta o trámite de bebidas alcohólicas

Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CORREGIDORA **ESTAMOS CONTIGO**

Apoyar a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, en el pago de los derechos por Licencia Municipal de Funcionamiento

**COMPRANDO SIN
SALIR DE CASA**



COMPRANDO SIN SALIR DE CASA

REGISTRA TU NEGOCIO EN NUESTRO PORTAL

PODRÁN OFRECER SERVICIO A DOMICILIO GRATUITO PARA EL COMERCIO, Y PARA EL CLIENTE

EL MUNICIPIO PAGARÁ A LOS TALLERES EL COSTO DE CADA ENVÍO

Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CORREGIDORA **ESTAMOS CONTIGO**

Crear un sistema de consumo local, en el que los bienes y servicios, que ofertan los comerciantes y pequeños empresarios de la demarcación municipal

TIANGUIS SEGURO



TIANGUIS SEGURO

Con el subprograma "Tianguis Seguro" los tianguistas del municipio de Corregidora estarán exentos de pago de ventas por día o por metro lineal en tianguis durante el 2020.

Consulta las bases www.corregidora.gob.mx o mayor información al teléfono: 452,228,6000 ext. 2024, 7508 y 8030

Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CORREGIDORA **ESTAMOS CONTIGO**

Asegurar la continuidad de la actividad comercial para aquellas personas que se encuentran identificados dentro del comercio ambulante, puestos fijos y semifijos y así como la venta de artículos en la vía pública

*Nota: Para mayor información sobre los Programas consultar: <https://corregidora.gob.mx/portal/>

PROGRAMAS ADICIONALES:



01

¡Cúdate y seguiremos avanzando!

Confección de cubrebocas



022

Entrega de apoyos alimentarios

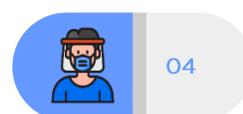
20,000 kits de artículos de primera necesidad a grupos vulnerables



03

Movilidad Vecinal

Transporte de personal médico colectivo



04

Vigilante ciudadano

Implementación en coordinación con las autoridades estatales

OTRAS ACCIONES ESTRATÉGICAS:



01

Difusión en redes sociales

Medidas de protección básicas contra el COVID-19



02

Arcos sanitizantes

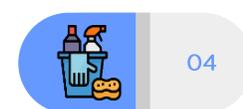
Entradas de mercados y tianguis



03

Brigadas de sanitización

Transporte de personal médico colectivo



04

Entrega de kits

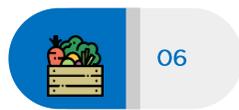
Con cubrebocas y gel antibacterial



05

Trámites municipales en línea

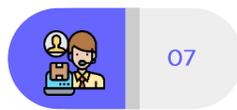
Para la contención, prevención y protección civil de nuestros habitantes



06

Ármate tu kit

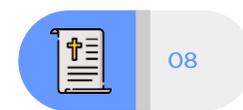
Paquetes con productos de primera necesidad a grupos vulnerables



07

Líneas de atención psicológica

Vía telefónica



08

Actas de defunción

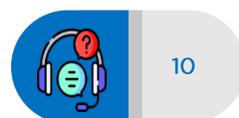
Trámite sin costo



09

Multas y recargos

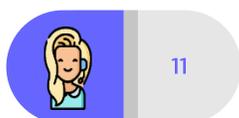
Reducción del 100% en impuesto predial y traslado de dominio (pago por internet)



10

Apertura de líneas telefónicas de lada sin costo

Para algún tipo de violencia de género y/o emergencia



11

Atención jurídica y psicológica

24 hrs vía telefónica



12

Reducción del gasto corriente

En todas las áreas del Municipio, con excepción de Seguridad Pública y Protección Civil



13

Priorización de proyectos y programas estratégicos

Atender las necesidades y problemáticas actuales



14

Uso de piso a comerciantes

Eliminación del cobro



15

Actividades lúdicas recreativas

Difusión de talleres y capacitaciones

4.3.2. Resultados de indicadores de desempeño COVID-19

EJE		1. Atención Eficaz				
ESTRATEGIA		1.1. Modernización del Servicio de Atención Ciudadana				
CLAVE	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FRECUENCIA	AVANCE	ESTATUS
1.1.119	Centralización, modernización y simplificación de la atención ciudadana	Calificación promedio que otorgan las ciudadanas y los ciudadanos a los servicios y trámites en línea	8	Anual	9.1	✓
ESTRATEGIA		1.2. Desarrollo Humano y Social				
CLAVE	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FRECUENCIA	AVANCE	ESTATUS
1.2.2.F19	Optimizar el esquema de otorgamiento de becas y apoyos sociales	Calificación promedio que otorgan las ciudadanas y ciudadanos beneficiados a los Programas y Estrategias que implementó el municipio ante la pandemia por el virus COVID-19	8	Anual	8.7	✓
1.2.2.C19		Monto de inversión destinado a la compra de Kits con cubrebocas y gel antibacterial para otorgar a la ciudadanía	2.5mdp	Anual	2.497mdp	✓
1.2.2.D19		Sumatoria de apoyos alimentarios otorgados a familias en el Municipio	20,000	Anual	20,000	✓
1.2.2.E19		Monto de inversión destinado al Programa Ciudadano Vigilante	1.5mdp	Anual	2.7mdp	✓
1.2.2.3C19	Promover acciones para el bienestar de la juventud y las mujeres	Sumatoria de mujeres beneficiadas con el Subprograma de entrega de Vales Mujer Corregidora	6,000	Anual	5,998	✓
1.2.2.3D19		Sumatoria de mujeres beneficiadas con el Programa Cuidate y Seguiremos avanzando (Confección de cubrebocas del IMMC)	300	Anual	424	✓
EJE		2. Espacios y Colonias Seguras				
ESTRATEGIA		2.2. Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales				
CLAVE	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FRECUENCIA	AVANCE	ESTATUS
2.2.1.3A19	Espacios públicos funcionales y disfrutables	Sumatoria de espacios públicos y oficinas Municipales desinfectadas	250	Anual	456	✓
2.2.1.3B19		Sumatoria de módulos de limpieza (estructuras con jabón, gel y agua) y túneles sanitizantes instalados en plazas públicas, sitios concurridos	9.0	Anual	9.0	✓

Fuente: Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2020

EJE	3. Desarrollo Económico
-----	-------------------------

ESTRATEGIA	3.1. Inversión y Programas para el Desarrollo Económico
------------	---

CLAVE	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FRECUENCIA	AVANCE	ESTATUS
3.1.2B19	Detonación de Inversión en Infraestructura Comercial y de Servicios, Pública y Privada	Sumatoria de comerciantes, tianguistas y locatarios beneficiados con el Subprograma de entrega de Vales Mujer Corregidora	250	Anual	258	✓
3.1.2C19		Sumatoria de beneficiarios con el Subprograma de Apoyos directos a MIPYMES	1,000	Anual	1,154	✓
3.1.2D19		Monto de inversión destinado al Subprograma de Créditos a empresarios y/o empresarias	400mil	Anual	\$392,892	✓
3.1.2E19		Monto de inversión destinado a taxistas que fueron beneficiados con el Subprograma comprando sin salir de casa	1.2mdp	Anual	\$1,228,710	✓
3.1.2F19		Sumatoria de negocios beneficiados con el Subprograma Comprando sin salir de casa	200	Anual	244	✓

ESTRATEGIA	3.3. Bases para impulsar la Movilidad
------------	---------------------------------------

CLAVE	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	META	FRECUENCIA	AVANCE	ESTATUS
3.3.2.1C19	Ordenar y regular el transporte en las zonas urbanas y rurales.	Sumatoria de usuarios y usuarias del personal médico del Programa de Movilidad Vecinal	1,000	Anual	4,047	✓

Fuente: Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2020

Resumen de Resultados Indicadores COVID-19

NÚM	PP	✓	●	✗	TOTAL INDICADORES	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
1.1	Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	1	0	0	1	100.0%	✓
1.2	Desarrollo Humano y Social	6	0	0	6	100.0%	✓
2.2	Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	2	0	0	2	100.0%	✓
3.1	Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	5	0	0	5	100.0%	✓
3.3	Bases para Impulsar la Movilidad	1	0	0	1	100.0%	✓
TOTAL		15	0	0	15	100.0%	✓

Fuente: Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2020

4.3.3. Afectaciones a los indicadores de desempeño por COVID-19

En el siguiente apartado se muestra un listado de las actividades de los indicadores que fueron afectados por la Pandemia:

- ❖ Incremento de la violencia por el confinamiento y la situación económica.
- ❖ Aumento de personas afectadas psicológicamente por el confinamiento.
- ❖ Las modificaciones en la operatividad del Municipio
- ❖ Cancelación de proyectos estratégicos
- ❖ Disminución de la derrama económica
- ❖ Recesión económica en los pequeños y medianos negocios.
- ❖ Disminución de ingresos en los hogares por afectaciones en el sistema económico
- ❖ El número de eventos culturales se redujo por la asignación de presupuesto
- ❖ Cancelación de eventos culturales, recreativos y turísticos
- ❖ Derivado de la contingencia sanitaria y las recomendaciones de Gobierno del Estado, no tuvimos operaciones en los puntos de acceso de internet gratuito, ya que estos son públicos y se quiso evitar la concentración masiva
- ❖ Afectaciones por la cancelación de actividades y servicios de Entidades estatales
- ❖ Cancelación de actividades con el sector empresarial y educativo
- ❖ Confinamiento de la población
- ❖ Cierre de negocios en acato a las medidas preventivas para evitar la propagación de contagios

Tabla 1. Listado de Indicadores afectados ante la Pandemia por COVID-19

INDICADOR
Sumatoria de ciudadanas y ciudadanos atendidos en materia de violencia doméstica en la Unidad Especializada de Atención a Víctimas del Delito
Porcentaje de colonias diagnosticadas sobre el estado de seguridad de espacios respecto al total de colonias en el municipio
Sumatoria anual de incentivos de vivienda otorgados a oficiales de policía
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes (0-17 años) con discapacidad que recibieron rehabilitación en la UBR respecto del total de personas atendidas
Sumatoria de eventos para fomentar las tradiciones y costumbres del municipio
Variación porcentual del licencias de funcionamiento inscritas en el padrón del municipio año actual respecto a mismo año anterior
Calificación promedio que otorgan los ciudadanos y ciudadanas a las obras realizadas (Mayores a \$10´000,000.00) del Programa Anual de Obra
Sumatoria de personas conectadas a internet en espacios públicos proporcionados por el Municipio
Porcentaje de asentamientos que obtuvieron acuerdo de Cabildo de regularización respecto del total de asentamientos sin acuerdo
Porcentaje de etapas concluidas en el Programa de Control Interno respecto del total programadas
Variación porcentual en el monto recaudado por concepto de actos emitidos mismo trimestre año actual respecto al mismo trimestre año anterior
Variación porcentual en los actos emitidos en el mismo trimestre año actual respecto al mismo trimestre año anterior
Porcentaje de trámites y servicios integrados en el Expediente Único de Ciudadanos respecto del total de trámites y servicios existentes en el municipio

Fuente: Presupuesto basado en Resultados (PbR) 2020

4.3.4. Análisis del Avance de Desempeño por Eje

El análisis del desempeño de los programas presupuestarios es valorado a través del cumplimiento de las metas de los indicadores que los conforman, el Municipio de Corregidora, Querétaro se encuentra en un 96.0% de cumplimiento en desempeño operativo. A continuación, se presenta un análisis por eje del Plan Municipal de Desarrollo:

Gráfico 5. Avance del desempeño por Eje del PMD



Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de PbR 2020.

En los siguientes apartados se muestra un análisis con base en los resultados de los indicadores desempeño por estrategia del PMD, es importante mencionar que en el análisis por eje y estrategia no se contemplan los indicadores que fueron afectados por la Pandemia por COVID-19:

4.3.4.1. Eje 1. Atención Eficaz

Una de las estrategias de este eje es modernizar y proporcionar más y mejores formas de atención al ciudadano con servicios simples, interactivos, ágiles y eficaces, así como, reducir los tiempos de atención de manera significativa y notable en la recepción, canalización y respuesta de peticiones, trámites y necesidades ciudadanas; en la estrategia dos el enfoque es para desarrollar, dignificar y rescatar la infraestructura social, complementado con la implementación de programas que coadyuven al desarrollo y finalmente la estrategia tres busca asegurar la solidaridad y la cercanía del Alcalde en las colonias y comunidades.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de desempeño de los programas presupuestarios:

Tabla 2: Avance de desempeño Eje 1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUMPLIDOS	TOTAL	%	ESTATUS
1.1. Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	6	7	85.7%	✓
1.2. Desarrollo Humano y Social	27	27	100.0%	✓
1.3. Alcalde en tu Calle	8	10	80.0%	✓
TOTAL	41	44	93.2%	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño 2020.

El eje 1 durante el ejercicio fiscal 2020, muestra un nivel de cumplimiento del 93.2%, de 44 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 41 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Indicadores representativos del eje:

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores representativos del eje, en la cual se analizan algunos resultados con base al seguimiento de las estrategias plasmadas en el eje 1:

Tabla 3. Indicadores representativos del Eje 1

INDICADOR	META	REAL	ESTATUS
Calificación promedio que otorgan las ciudadanas y los ciudadanos a los servicios y trámites en línea	8.0	9.1	✓
Sumatoria de ciudadanas y ciudadanos beneficiados con Programas que fomentan el desarrollo social	39,029	35,035	✓
Sumatoria de atenciones psicológicas, seguimientos, acompañamientos, intervenciones en crisis y peritajes psicológicos a mujeres	700	1,084	✓
Días promedio de respuesta en gestiones realizadas por la Secretaría de Gestión Delegacional	5	2.5	✓

Fuente: Presupuesto basado en Resultados 2020.

De acuerdo a los resultados mostrados, las acciones realizadas para dar cumplimiento al eje 1 mostraron la eficacia y eficiencia en la atención a la ciudadanía ante la contingencia por COVID-19:

1. A través de las redes sociales y medios de comunicación se difundieron las medidas de protección básicas contra el COVID-19 y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)
2. Atención y asesoría sobre los trámites municipales vía telefónica y correo electrónico para que la atención de los ciudadanos no se viera interrumpida
3. Realización de trámites por medio del Portal en línea del Municipio
4. Monitoreo constante con la ciudadanía a través de la Dirección de Atención Ciudadana en los canales de comunicación a distancia implementados
5. Realización de citas para realizar trámites dentro del Municipio de manera presencial, controlando de esta manera la no aglomeración de personas
6. Se realizaron brigadas de sanitización de sitios concurridos, plazas públicas y oficinas Municipales
7. Se colocaron arcos sanitizantes en las entradas de mercados y tianguis
8. Entrega de kits con cubrebocas y gel antibacterial
9. Instalación de estructuras con jabón, gel y agua en plazas y espacios públicos
10. Entrega gratuita de cubrebocas confeccionados por el *Programa “Cuidate y Seguiremos avanzando”*
11. Entrega de apoyos alimentarios a grupos vulnerables
12. Líneas de atención psicológica vía telefónica
13. Difusión de talleres y capacitaciones sobre el manejo de emociones y actividades lúdicas recreativas
14. Implementación del *Subprograma “Vales Mujer Corregidora”*
15. Líneas de atención psicológica vía telefónica por medio del Instituto Municipal de la Mujer
16. Apertura de líneas telefónicas de lada sin costo, para solicitar ayuda en caso de sufrir algún tipo de violencia de género y/o emergencia donde se encuentre en riesgo la integridad o vida de los ciudadanos
17. Atención jurídica y psicológica las 24 hrs vía Telefónica

Fuente: Plan de acción ante COVID-19



17 acciones realizadas

Como podemos observar, a pesar de las afectaciones por la Pandemia los resultados de desempeño de las actividades realizadas lograron la modernización y unidad de mando en el servicio de atención ciudadana, así como, el fortalecimiento de la infraestructura para el desarrollo social, a través de Programas Sociales prioritarios y la cercanía con la Ciudadanía para dialogar, escuchar, valorar, atender y resolver las necesidades.

4.3.4.2. Eje 2. Espacios y Colonias Seguras

El objetivo de este eje es lograr una ciudad disfrutable integrada de espacios funcionales y seguros, por medio de la prevención en la cultura familiar, comunitaria y gubernamental, dignificando el mayor número posible de colonias y comunidades para crear o restituir espacios públicos funcionales.

En el eje 2 participan tres programas presupuestarios los cuales presentan los siguientes resultados de desempeño:

Tabla 4: Avance de desempeño Eje 2

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUMPLIDOS	TOTAL	%	ESTATUS
2.1. Prevención y Participación Social Transversal	11	11	100.0%	
2.2. Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	11	11	100.0%	
TOTAL	22	22	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño 2020

El eje 2 durante el ejercicio fiscal 2020, muestra un nivel de cumplimiento del 100.0%, de 22 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 22 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Indicadores representativos:

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores representativos del eje, en la cual se analizan algunos resultados con base al seguimiento de las estrategias plasmadas en el eje 2:

Tabla 5. Indicadores representativos del Eje 2

INDICADOR	META	REAL	ESTATUS
Variación porcentual de delitos acontecidos en el territorio municipal mismo mes año actual respecto mismo mes año anterior	5.0%	-11.9%	
Calificación promedio que otorgan la ciudadanía de corregidora a los servicios públicos seleccionados brindados por el gobierno Municipio	8.0	9.7	
Porcentaje de llamadas de emergencia atendidas en un rango de respuesta de 5-12 minutos respecto del total de llamadas en zona urbana recibidas	75.0%	81.0%	

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

De manera general las actividades realizadas en cada una de las estrategias de este eje lograron promover y consolidar los procesos y acciones de prevención del delito y de la violencia para fortalecer la cohesión social y alcanzar así la seguridad ciudadana, de acuerdo a los datos reportados por la Unidad de Análisis por la Secretaría de Seguridad Pública durante el ejercicio fiscal 2020 hubo reducción el número de delitos acontecidos en el Municipio un **-11.9%** respecto el año anterior. Finalmente se logró actualizar, habilitar y fortalecer la infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios y espacios públicos municipales.

1. Es importante mencionar que ante la Contingencia por COVID-19 se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a este eje:
2. Implementación en coordinación con las autoridades estatales del Programa Vigilante Ciudadano
3. Seguimiento por medio de Protección Civil del Atlas de Riesgo del Municipio
4. Acordonamiento de zonas recreativas del Municipio para evitar la concentración de personas
5. Concientización a los ciudadanos sobre la importancia de salir únicamente a lo esencial y permanecer en casa en lo medida de lo posible por medio del equipo Seguridad Pública
6. Difusión de información por medio de megáfono en unidades de Seguridad Pública para guardar el confinamiento
7. Operativos de supervisión sanitaria por medio de Seguridad Pública
8. Recorridos en tiendas departamentales y plazas comerciales para garantizar la tranquilidad en los espacios públicos e informar las medidas sanitarias preventivas
9. Mantenimiento en parques, jardines y espacios públicos del Municipio
10. Seguimiento oportuno de las rutas de recolección de residuos sólidos
11. Atención a los reportes realizados por los ciudadanos vía telefónica
12. Mantenimiento a las papeleras públicas y contenedores de reciclaje
13. Seguimiento oportuno de las rutas de recolección de residuos sólidos
14. Atención a los reportes realizados por los ciudadanos vía telefónica
15. Verificación de traslados en el Municipio para solo aquellas actividades esenciales por medio de Protección Civil y Seguridad Pública
16. Publicación de recomendaciones para prevenir el robo a transeúnte.
17. Publicaciones del uso del Botón de enlace ciudadano

Fuente: Plan de acción ante COVID-19



17 acciones realizadas

4.3.4.3. Eje 3. Desarrollo Económico

El eje 3 es el que mayor número de estrategias contiene, sus objetivos primordiales es que a la par del ritmo de crecimiento y desarrollo económico como piezas esenciales para el progreso, se enfatice en el cuidado al medio ambiente, en la protección comunitaria y en el ordenamiento económico-social, de igual manera atraer y estimular nuevas inversiones que mantengan el ritmo de crecimiento e incrementen el bienestar económico de las familias y habitantes del Municipio, habilitar infraestructura para desarrollar rutas y atractivos turísticos, propiciar la movilidad a la ciudadanía para transportar sus bienes y sus personas a los distintos destinos de manera accesible, confortable y segura y finalmente contar con alternativas para la regularización y contención de asentamientos irregulares.

Las estrategias que componen este eje presentan los siguientes resultados en el desempeño de sus actividades:

Tabla 6: Avance de desempeño Eje 3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUMPLIDOS	TOTAL	%	ESTATUS
3.1. Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	12	13	92.3%	
3.2. Corredor Turístico	6	6	100.0%	
3.3. Bases para Impulsar la Movilidad	10	10	100.0%	
3.4. Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios	3	4	75.0%	
TOTAL	31	33	93.9%	

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño 2020

El eje 3 durante el ejercicio fiscal 2020, muestra un nivel de cumplimiento del 93.9%, de 33 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 31 indicadores lograron las metas y objetivos programados. Se observa que la estrategia número cuatro de este eje presenta un desempeño en estatus de precaución por lo cual se reconoce como Aspecto Susceptible de Mejora para el Municipio el Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios en el Municipio de Corregidora.

Indicadores representativos:

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores representativos del eje, en la cual se analizan algunos resultados con base al seguimiento de las estrategias plasmadas en el eje 3:

Tabla 7. Indicadores representativos del Eje 3

INDICADOR	META	REAL	ESTATUS
Sumatoria de empleos generados en el Municipio	350.0	1,733.0	✓
Sumatoria de turistas en el Municipio de corregidora durante el año 2020	50,000.0	91,821.0	✓
Promedio de mujeres, niñas y niños que son beneficiarios del Programa de Movilidad Vecinal por ruta	2,000.0	2,954.0	✓
Porcentaje de respuestas de dictamen de uso de suelo en concordancia al plan parcial de desarrollo urbano respecto del total de solicitudes ingresadas	100.0%	100.0%	✓

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

Las acciones implementadas por cada una de las áreas que participan en este eje lograron desarrollar proyectos que fortalezcan el desarrollo e impulsen la obtención y la promoción de inversiones para facilitar la creación o llegada de nuevas empresas, integrar rutas turísticas, acciones para habilitar nuevas formas de transporte motorizado y no motorizado, así como, incorporar a la regulación del desarrollo urbano criterios de movilidad que favorezcan en el futuro el movimiento de los ciudadanos entre sus orígenes y sus destinos.

Asimismo, para atender las afectaciones y necesidades derivadas de la Pandemia por COVID-19 se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al eje:

1. Revisión y registro de los tianguistas para la estricta vigilancia del cumplimiento de las medidas de sanidad impuestas por el Gobierno Federal y Estatal
2. Implementación del Subprograma emergente “Vales Mujer Corregidora”
3. Implementación del Subprograma emergente “Apoyos directos a MIPYMES”
4. Implementación del Subprograma emergente “Créditos a empresarios”
5. Implementación del Subprograma emergente “Comprando sin salir de casa”
6. Implementación del Programa “Tu Licencia Vale” para eliminar el cobro por concepto de uso de piso a comerciantes en tianguis de nuestra demarcación durante el resto del año
7. Implementación del Programa “Tianguis Seguro”
8. Ampliación de plazo para renovaciones de licencia de negocios (autorizada hasta el 30 de septiembre)
9. Eliminación del cobro por concepto de uso de piso a comerciantes en tianguis del Municipio durante el resto del año

10. Disposición de las unidades de transporte del Programa de “Movilidad Vecinal” para el traslado del personal médico
11. Difusión en redes sociales del Municipio de los servicios y productos de los pequeños y medianos negocios.
12. Mapeo de tianguis en el Municipio para implementar las medidas sanitarias
13. Difusión de actividades culturales en transmisión en vivo vía redes sociales oficiales de conciertos de grupos locales
14. Programa para fomentar la lectura en redes sociales para los niños del Municipio
15. Visita virtual al museo de Rubén González

Fuente: Plan de acción ante COVID-19



16 acciones realizadas

4.3.4.4. Eje 4. Gobierno Íntegro, Transparente y Eficiente

El objetivo del eje 4 es contribuir a la construcción de un gobierno en donde la voz del ciudadano sea escuchada, así como, fortalecer la hacienda municipal y los procesos administrativos asociados con el desempeño cotidiano de la gestión gubernamental.

En la siguiente tabla se muestran los resultados del desempeño de cada una de las siguientes estrategias:

Tabla 8: Avance de desempeño Eje 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CUMPLIDOS	TOTAL	%	ESTATUS
4.1. Gobierno Íntegro y Transparente	22	22	100.0%	
4.2. Gobierno Fortalecido y Eficiente	27	28	89.7%	
TOTAL	49	50	98.0%	

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño

El eje 4 durante el ejercicio fiscal 2020, muestra un nivel de cumplimiento del 98.0%, de 50 indicadores que fueron definidos para medir el cumplimiento de las actividades del PMD 49 indicadores lograron las metas y objetivos programados.

Indicadores representativos:

En la siguiente tabla se muestran una serie de indicadores representativos del eje, en la cual se analizan algunos resultados con base al seguimiento de las estrategias plasmadas en el eje 4:

Tabla 9. Indicadores representativos del Eje 4

INDICADOR	META	REAL	ESTATUS
Porcentaje de funcionarias y funcionarios públicos capacitados en ética pública con respecto al total de funcionariado del municipio	25.0%	47.2%	
Autonomía financiera	51.0%	58.2%	
Porcentaje de reglamentos municipales revisados y adecuados al lenguaje incluyente y perspectiva de género respecto del total de reglamentos existentes	80.0%	82.0%	

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño 2020

Con base a los resultados de las actividades de cada una de las estrategias del eje se obtiene que la administración se ha orientado a fortalecer los procesos y acciones en temas normativos, financieros, administrativos y de control interno.

Para dar seguimiento a las estrategias del Eje 4, a través de las áreas encargadas se realizaron las siguientes acciones ante la Contingencia por COVID-19:

1. Análisis de la implementación de reestructuras en las áreas para dar cobertura a las necesidades y problemáticas del Municipio
2. Inspecciones en las obras en construcción del Municipio
3. Atención y asesoría sobre los trámites municipales vía telefónica y correo electrónico para que la atención de los ciudadanos no se vea interrumpida.
4. Realización de trámites por medio del Portal en línea del Municipio.
5. Monitoreo constante con la ciudadanía a través de la Dirección de Atención Ciudadana en los canales de comunicación a distancia implementados
6. Reducción del gasto corriente (con excepción de Seguridad Pública y Protección Civil), generando ahorros hasta por 25 mdp los cuales se destinan a la atención prioritaria de las familias de nuestro Municipio
7. Reducción del 100% de multas y recargos en el impuesto predial y traslado de dominio (aplica solo pago por internet)
8. Activación del Fondo de Contingencia para la contención, prevención y protección civil de nuestros habitantes
9. Donación monetaria por parte del Alcalde equivalente a de 3 meses del sueldo para la compra de paquetes alimentarios.
10. Realización de proyecciones y escenarios del gasto e ingreso para el cierre de 2020
11. Análisis de los presupuestos autorizados por Secretaría para realizar reasignación de recursos y reducciones.
12. Priorización de Proyectos estratégicos y Obras Públicas.
13. Trámites sin costo en la expedición de actas de defunción.

Fuente: Plan de acción ante COVID-19



13 acciones realizadas

4.3.5. Análisis del Desempeño a Nivel Pp

En la siguiente tabla resumen se muestran los resultados de la evaluación por Eje y Programa Presupuestario del Plan Municipal de Desarrollo, de los indicadores diseñados para medir el cumplimiento de las actividades, el 96.0% obtuvo un estatus en bajo control, el 3.4% con estatus de precaución y el 0.7% estatus fuera de control.

Tabla 10. Resultados de desempeño a nivel PP

ESTRATEGIAS				TOTAL CUMPLIMIENTO ESTATUS		
					%	
1.1. Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	6	1	0	7	85.7%	
1.2. Desarrollo Humano y Social	27	0	0	27	100.0%	
1.3. Alcalde en tu Calle	8	1	1	10	80.0%	
2.1. Prevención y Participación Social Transversal	11	0	0	11	100.0%	
2.2. Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	11	0	0	11	100.0%	
3.1. Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	12	1	0	13	92.3%	
3.2. Corredor Turístico	6	0	0	6	100.0%	
3.3. Bases para Impulsar la Movilidad	10	0	0	10	100.0%	
3.4. Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios	3	1	0	4	75.0%	
4.1. Gobierno Integro y Transparente	22	0	0	22	100.0%	
4.2. Gobierno Fortalecido y Eficiente	27	1	0	28	96.4%	
TOTAL	143	5	1	149	96.0%	

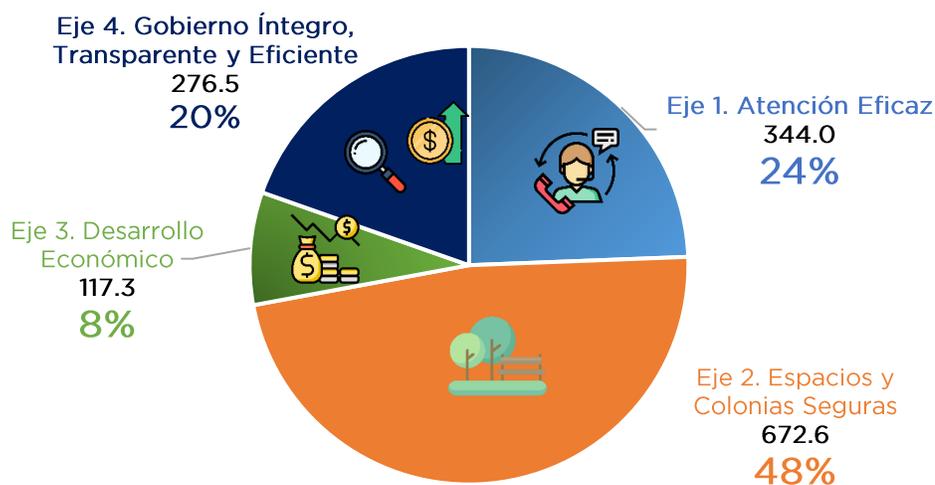
Fuente: Elaboración propia con base a los resultados de los indicadores de desempeño 2020.

4.4. Avance Presupuestario

El Presupuesto de Egresos está compuesto en cuatro ejes rectores y éstos se dividen en 11 Programas presupuestarios (Pp), los cuales engloban todos los servicios, programas y actividades que el Municipio realizó en beneficio del ciudadano. Los Programas Presupuestarios que participan dentro del Presupuesto son “transversales”, ya que más de una Dependencia del Municipio participa en la ejecución de los mismos, implicando mayor coordinación entre las áreas para cumplir los objetivos de los Pp.

En el siguiente gráfico se muestra el Presupuesto aprobado por eje por cada uno de ejes del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio fiscal 2020 con un total de \$1,410.3 mdp.

Gráfico 6. Presupuesto de egresos por eje rector del PMD



Total: \$1,410.3 mdp.

Fuente: elaboración propia con base al presupuesto de egresos 2020, cifras en MDP.

4.4.1. Análisis de Avance Presupuestario por Eje y Programa

El análisis de avance de presupuestario se realiza considerando los montos del Gasto Directo, Participaciones y Aportaciones tomando en cuenta el presupuesto ejercido contra el monto total del presupuesto programado. A continuación, se muestra los resultados del avance presupuestario por eje del PMD:

Tabla 11. Ejecución del Presupuesto por eje rector y Pp del PMD

EJE	PP	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	AUTORIZADO	EFICACIA	ESTATUS DE DESEMPEÑO
Atención Eficaz	1.1	Modernización del Servicio de Atención Ciudadana	42.0	51.8	81.0%	Medio-Alto
	1.2	Desarrollo Humano y Social	350.9	387.5	90.5%	Medio-Alto
	1.3	Alcalde en tu Calle	29.5	30.0	98.5%	Alto
TOTAL EJE			422.4	469.3	90.0%	Medio-Alto
Espacios y Colonias Seguras	2.1	Prevención y Participación Social Transversal	367.5	382.8	96.0%	Alto
	2.2	Colonias y Espacios Públicos Dignos y Funcionales	282.6	29sindes	96.1%	Alto
TOTAL EJE			650.1	677.0	96.0%	Alto
Desarrollo Económico	3.1	Inversión y Programas para el Desarrollo Económico	37.2	40.9	91.1%	Medio-Alto
	3.2	Corredor Turístico	12.8	12.8	99.5%	Alto
	3.3	Bases para Impulsar la Movilidad	81.1	84.8	95.6%	Alto
	3.4	Ordenamiento y Regulación de Desarrollos Inmobiliarios	6.9	7.0	99.5%	Alto
TOTAL EJE			138.0	145.5	94.9%	Medio-Alto
Gobierno Íntegro, Transparente y Eficiente	4.1	Gobierno Íntegro y Transparente	199.1	206.3	96.5%	Alto
	4.2	Gobierno Fortalecido y Eficiente	129.4	142.0	91.1%	Medio-Alto
TOTAL EJE			328.5	348.2	94.3%	Medio-Alto
TOTAL GLOBAL			1,59.0	1,640.0	93.8%	Medio-Alto

Fuente: Elaboración propia Base presupuestal 2020.

Los indicadores de eficacia del ejercicio del presupuesto muestran resultados óptimos en la programación del presupuesto y su ejecución, de manera general se logró un porcentaje ponderado de cumplimiento de **93.8%**.

4.5. Análisis del cumplimiento del PMD 2018-2021

Con base a la revisión y análisis de las 11 estrategias, 26 componentes y 66 actividades del Plan Municipal de Desarrollo se obtiene que el 77.7% fue atendido, el 11.7% fue parcialmente atendido, sin embargo, el 2.9% no fue atendido durante el ejercicio fiscal 2020, cabe mencionar que el 7.8% de las líneas de acción fue concluido.

En el siguiente gráfico, se muestra el cumplimiento del PMD con base a los niveles de la metodología del marco lógico:

Consideraciones de evaluación para las acciones y actividades:

- Atendidas y cubiertas en el PMD 2018-2021
- Atendidas y cubiertas parcialmente el PMD 2018-2021
- No Atendidas en el PMD 2018-2021
- Concluidas en el PMD 2018-2021

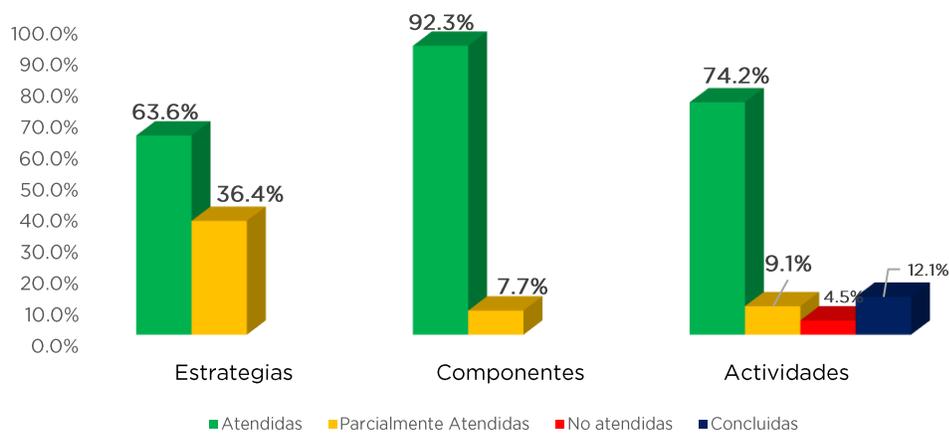
Grafica 7. Cumplimiento del PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base al análisis del PMD 2018-2021

Realizando un análisis para cada uno de los niveles del PMD con base a los resultados de los indicadores y las acciones realizadas por cada una de las Secretarías se obtuvo lo siguiente:

Gráfico 7. Análisis del cumplimiento de PMD 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base al análisis del PMD 2018-2021

Durante el ejercicio fiscal 2020 el 63.6% de las estrategias fue atendido y el 36.4% fue parcialmente atendido, a nivel componente el 92.3% fue atendido y el 74.2% de las actividades, esto muestra el compromiso de la administración, a pesar de las afectaciones por la Contingencia por COVID-19, se logró obtener un gobierno cercano y ciudadano que atendió las principales problemáticas y necesidades de la ciudadanía.

4.6. Acciones para dar cumplimiento a la Agenda 2030

En el siguiente apartado se muestra un análisis realizado con base a cada una de las estrategias del PMD 2018-2021 del municipio y la vinculación correspondiente a los objetivos de la Agenda 2030:

Figura 5. Estrategias de cumplimiento a la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta una serie de puntos sobre la vinculación del PMD 2018-2021 con los objetivos de la Agenda 2030:

La administración ha trabajado para contribuir en el cumplimiento de los ODS dada su ubicación geográfica así como, sus responsabilidades y limitantes administrativas de acuerdo a lo que establece la Constitución Política, sin embargo, es evidente la incidencia que se tuvo como gobierno local en reforzar el cumplimiento de las metas internacionales que se acordaron, principalmente en los objetivos 16, 11, 1 y 8 que son los objetivos en los que es mayor la incidencia de las instituciones locales y las que presentan mayor correspondencia con la visión y misión del Municipio.

Los siguientes objetivos de la Agenda 2030 que no tienen incidencia en el Municipio por la situación geográfica y sus competencias constitucionales son los siguientes:

- **Objetivo 6** “Agua limpia y Saneamiento”: el manejo del agua es competencia del Estado.
- **Objetivo 14** “Vida Submarina”: la ubicación del municipio es céntrica y no colinda con ninguno de los dos océanos que rodean el país.

Es importante mencionar que adicionalmente en la administración se llevaron a cabo acciones para darles seguimiento a través de proyectos o programas que no se encuentran vinculados al PMD 2018-2021 de manera directa como los siguientes casos:

- **Objetivo 2** “Hambre 0”: implementación del Programa de entrega de desayunos escolares, coordinado por el Sistema Municipal DIF.
- **Objetivo 7** “Energía Asequible y No Contaminantes”: seguimiento a través de la entrega de calentadores solares a la ciudadanía.

4.7. Perspectiva de género

Los Municipios tenemos un gran reto, desarrollar y diseñar políticas públicas que cierren las brechas de desigualdad de los grupos sociales y la situación de desventaja estructural para hacer efectiva la igualdad sustantiva que evite que se perpetúe la discriminación y exclusión, gocen de sus derechos y de los bienes y servicios sociales.

La igualdad de género debe estar presente en los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación para alcanzar la igualdad sustantiva, durante el ejercicio fiscal 2020, en el Municipio de Corregidora se diseñaron estrategias transversales para incorporar la perspectiva de género y dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, destinando recursos para atender las necesidades y problemáticas de la ciudadanía.

Perspectiva de género



Fuente: Diplomado Presupuesto basado en Resultados (PbR), 2020

En el siguiente apartado se muestran algunas de las estrategias que se diseñaron durante el ejercicio fiscal 2020 con perspectiva de género:

ESTRATEGIA	SUBPROGRAMA VALES MUJER CORREGIDORA		
INVERSIÓN	\$8,971,210.00		
POBLACIÓN BENEFICIARIA	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
	5,998	5,998	No Aplica
	100%	100%	100%

ESTRATEGIA	Instituto Municipal de la Mujer	
INVERSIÓN	\$6,233,420.00	
POBLACIÓN BENEFICIARIA	TOTAL	MUJERES
	109,535	109,535

❖ **INDICADORES DE DESEMPEÑO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Adicionalmente, en la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) se implementó el diseño de indicadores de desempeño con lenguaje incluye y perspectiva de género, para brindar seguimiento a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, generando transversalidad de género las políticas, planes y programas, acciones y estrategias del Municipio.

5. RESULTADOS



CORREGIDORA
AVANZA CONTIGO

5.1. Logros del Sistema de Evaluación 2019

Durante 2020 la Unidad Municipal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UMSED) obtuvo los siguientes logros con la implementación de sus actividades anuales, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Municipio de Corregidora:

1		Seguimiento COVID-19	15	Indicadores COVID-19
2		Auditoría	97.9%	Medios de Verificación auditados
3		SINDES	2	Participación Formularios
4		Capacitación	8	Capacitaciones impartidas por la UMSED
5		Atención y Capacitación	9.4	Las y los enlaces PbR califican a la UMSED
6		Viabilidad Financiera	12	Monitoreo de Indicadores
7		Perspectiva de género	100%	Incorporación en el Presupuesto de Egresos
8		Difusión Informe Anual 2019	2	EBC IMJC
9		Mejoras a los procesos a los internos	13	Procesos
10		Difusión Informe Anual 2019	16	Emisión de Pliegos derivados de la Auditoría

Fuente: Elaboración Propia

5.1. Reconocimientos para el Municipio

Durante el ejercicio fiscal 2020 el Municipio participó en diversas convocatorias por la implementación de proyectos emblemáticos en el desarrollo de estrategias y líneas de acción, los reconocimientos obtenidos fueron los siguientes:

 ANAC	 FENAMM	 TELETÓN
 <p>Galardón Francisco Villareal Torres.</p> <p>Participación con los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ Campaña Predial Integral❖ Cuidate y Seguiremos Avanzando❖ Mejora Regulatoria Y Portal de Trámites❖ Murales con Tradición❖ Plan Emergente Municipal ante COVID-19❖ Programa estratégico Anticorrupción❖ Detección Oportuna de Cáncer de Mamá	 <p>Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal.</p> <p><i>Premio Haciendas Locales Fuertes por el Proyecto:</i></p> <p>iCampaña Corregidora Predial Te Protege!</p>	 <p>Medalla por la Inclusión</p> <p>Gilberto Rincón Gallardo</p> <p>Participación en:</p> <p>Proyecto Corregidora Incluyente</p> <p>Inclusión de las personas con discapacidad</p>

Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES



CORREGIDORA
AVANZA CONTIGO

6. Conclusiones

Evaluación en tiempos de COVID-19:

- La Pandemia representó una oportunidad para adaptarnos ante los cambios y responder ante las crisis a través de Programas de recuperación, que han permitido estabilizar los impactos provocados por la Pandemia
 - A través de la evaluación del desempeño se mapearon las estrategias implementadas para mitigar las afectaciones por COVID-19
 - El Municipio es un componente elemental para prevenir, informar y atender ante la contingencia COVID-19
 - Sin el Municipio el conflicto social y económico puede salirse de las manos, provocando un descontrol social.
 - La gobernabilidad puede estar en riesgo sin la acción de los Municipios
 - El Municipio es la primera trinchera de acción, contra situaciones de impacto social
 - La implementación de la Gestión para Resultados (GpR) es pieza fundamental para brindar cobertura a las necesidades y problemáticas del Municipio
 - La detección y prevención de riesgos para implementar la correcta ejecución de los Programas y Políticas Públicas que ayudan a reducir o erradicar problemas visualizados en el entorno es muy importante
 - Actuar de manera resiliente para minimizar los impactos negativos ante COVID-19
-
- ❖ **Balance en la tipología de los indicadores de desempeño.** El Municipio de Corregidora, Querétaro, se logró posicionar en 22.8% en el balance de la tipología de indicadores de desempeño mostrada por ICMA, en la cual se establece que se deben incluir indicadores de tipo estratégico midiendo resultados de impacto, mostrando que se tiene una orientación en el actuar del gobierno hacia una filosofía estratégica.

 - ❖ **Resultados avance presupuestario y de desempeño.** De manera general, en promedio el avance presupuestario se encuentra en un porcentaje de 93.8% colocándose en un grado de desempeño medio-alto; mientras que el avance de desempeño de los programas presupuestarios del PMD, se ubica en un rango de 96.0% representando un estatus de cumplimiento bajo control.

 - ❖ **Cumplimiento del PMD.** Con base al análisis del cumplimiento a las estrategias del PMD se obtiene que el Municipio durante el ejercicio fiscal 2020 trabajó oportunamente para cumplir con los fines de satisfacer las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, atendiendo al 77.7% de las estrategias, bienes y servicios y líneas de acción.

- ❖ **Supuestos:** Las afectaciones por la Pandemia ocasionaron diversas afectaciones para el cumplimiento de las actividades programadas, al ser una situación fuera de control se realizaron cambios en las actividades, en el presupuesto asignado y en la operatividad.
- ❖ **Auditoría Medios de Verificación.** Para el ejercicio fiscal 2020 se realizaron auditorías de los medios de verificación analizando los datos reportados para los indicadores, se auditaron de manera aleatoria el 97.9% de los formatos de medios de verificación de los indicadores, se encontraron los siguientes resultados de manera:

Aspectos positivos detectados	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se tienen áreas asignadas para la medición del indicador ❖ Los medios de verificación cuentan con fechas de corte de información ❖ Se definen títulos de identificación para el medio de verificación ❖ Los medios de verificación fueron válidos al contar con toda la información que se requiere para reportar el indicador 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agregar nombre de identificación en los Medios de Verificación ❖ Llenar correctamente el Formato de Medio de Verificación ❖ Entregar en tiempo y forma la información requerida ❖ Soportar los Formatos de Medio de Verificación con las firmas de validación de los encargos del área

- ❖ **Seguimiento de los ODS de la Agenda 2030.** Con base al análisis que se realizó vinculando las estrategias del PMD 2018-2021 con los ODS de la Agenda 2030 se identificó que dentro del Ayuntamiento se ha trabajado para contribuir en el cumplimiento de los ODS a pesar de las afectaciones por la Pandemia por COVID-19.
- ❖ **Reconocimientos.** El Municipio participó en la inscripción de proyectos municipales estratégicos en las convocatorias de ANAC, FENAMM y Fundación Teletón, con el objetivo de mostrar las experiencias exitosas implementadas.
- ❖ **Perspectiva de Género.** Se diseñaron indicadores con lenguaje incluyente y perspectiva de género, asimismo, se trabajó de manera transversal con el área de presupuesto para incorporar la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos.
- ❖ **Planeación Estratégica:** El cumplimiento de cada una de las estrategias del PMD mostró resultados favorables con base a los proyectos y actividades realizadas por cada una de las Dependencias.

6.1. Aspectos Susceptibles de Mejora

- ❖ **Capacitaciones.** Se detectó que siempre es necesario reforzar la capacitación y sensibilizar a personal Directivo y operativo de las Dependencias en temas de evaluación de políticas públicas.
- ❖ **Cumplimiento de la Entrega de Reporte de indicadores.** Se determinó que es necesario establecer y difundir protocolos con las y los enlaces de las Secretarías para la entrega de los Formatos de Medios de Verificación y el reporte de indicadores por Secretaría.
- ❖ **Auditorías de Medios de Verificación.** Con base a las auditorías que se llevaron a cabo en el 2020 y algunas incidencias que se identificaron en el reporte de indicadores de cada una de las Secretarías es necesario realizar una revisión más profunda que permita evaluar los Medios de Verificación primarios que soportan los datos del indicador calculado.
- ❖ **Cálculo de indicadores.** Se recomienda supervisar continuamente el cálculo de los indicadores por las Dependencias, así como, la comprensión de los mismos, con el fin de evitar incidencias en los datos totales reportados en el Sistema.
- ❖ **Profesionalización de Enlaces PbR.** Se recomienda que las y los Enlaces PbR tengan amplio conocimiento de las actividades operativas de su Dependencia y temas relacionados con el la Gestión para Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como una comunicación asertiva.
- ❖ **Planeación Estratégica:** Es importante seguir reforzando y blindando la planeación estratégica del Municipio con el objetivo de identificar aquellas problemáticas y necesidades de la Ciudadanía, así como de los procesos internos del Municipio y posteriormente se diseñen programas y proyectos de impacto.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONSULTA



7. Fuentes de Información

1. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Municipio de Corregidora
2. ICMA ML. (2019) *Manual para la implementación del SISTEMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO-SINDES*. México.
3. Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
4. Naciones Unidas (2019), *EL ENFOQUE DE LA AGENDA 2030 EN PLANES Y PROGRAMAS PÚBLICOS EN MÉXICO*. Primera Edición. Ciudad de México.
5. SHCP. (2019). *Evaluación de Políticas y Programas Públicos Módulo III*. Primera Edición. México.
6. SHCP. (2019). *Diplomado Presupuesto basado en Resultados PbR*. Módulo II. México.
7. *Criterios Generales de la Política Económica para la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2021*.
8. *Municipio de Corregidora (2020). Diagnóstico de Análisis de Riesgos ante COVID-19*.
9. *Municipio de Corregidora (2020). Plan de acción ante COVID-19*.

Atribuciones: iconos diseñados por: <https://www.flaticon.com/>